



En **MAPFRE** te ofrecemos coberturas **únicas** y adaptadas a tus **necesidades**, para la **protección de tu vehículo** y la responsabilidad civil en la que puedas incurrir en un accidente.

SEGURO DE AUTOS



Porque los imprevistos no se planean, llegan, contrata **Hoy** tu seguro de Autos

+ **Colisiones y Vuelcos Accidentales**
Ampara los daños y pérdidas materiales que sufra el Automóvil Asegurado a consecuencia de vuelcos accidentales o colisiones, ya sean del propio automóvil o con cualquier otro automóvil, bienes muebles o inmuebles o semovientes.

+ **Incendio, Rayo y Robo Total, Huelgas y Alborotos Populares**
Incendio: Los daños materiales que sufra el Automóvil Asegurado, a consecuencia del incendio accidental, rayo y auto ignición.

Robo Total: El robo total del Automóvil Asegurado.

Huelgas y Alborotos Populares: Los daños materiales, que sufra el Automóvil Asegurado, causados directamente por huelguistas o personas que tomen parte en paros, disturbios de carácter obrero o alborotos populares.



MAPFRE

+ Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Bienes

La responsabilidad legal del Asegurado, causada por el uso del Automóvil Asegurado.

+ Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Personas

La responsabilidad del Asegurado como consecuencia de atropello accidental con el uso del Automóvil Asegurado.

+ Rotura de Cristales

Que no sea por vuelcos o colisiones. La rotura que puedan sufrir los cristales.

+ Equipo especial

Los daños materiales que sufra el equipo especial con que se encuentra dotado el Automóvil Asegurado contra los riesgos y daños que ampare la Póliza.

+ Ciclón, Huracán y Otros Fenómenos Naturales

Los daños materiales que sufra el Automóvil Asegurado, directamente por ciclón, huracán, granizo, temblor, erupción volcánica, inundación (desbordamiento de ríos, lagos o esteros) derrumbes, hasta por la suma asegurada bajo los riesgos "A" y "B".

+ Extensión Territorial

Los daños materiales que sufra el Automóvil Asegurado contra todos los riesgos amparados bajo esta póliza, mientras el Automóvil Asegurado, se encuentre dentro de las Repúblicas de Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Panamá o sus aguas territoriales.

+ Gastos Médicos

Los gastos médicos en que incurra el Asegurado o cualquier ocupante del Automóvil Asegurado, por lesiones corporales que sufran mientras se encuentren a bordo del mismo, debidas a incendio, colisiones o vuelcos accidentales del Automóvil Asegurado.

+ Seguro de Ocupantes

La indemnización por muerte del conductor o sus ocupantes (hasta 5 ocupantes) del vehículo asegurado.



22-MAPFRE
▶ (2262-7373)



22-MAPFRE
▶ (2262-7373)



***MAPFRE**
▶ (*627373)